



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1342 DE 28 MAYO 2013

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia definitiva"

**EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D. E.**

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el  
Acuerdo Número 519 de 2012 y

**CONSIDERANDO:**

Que el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C. se encuentra en vacante definitiva.

Que por necesidades del servicio, se requiere proveer el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01**, de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá, D. C.

Que mediante oficio con radicación No. 2013 EE 15410 del 2 de mayo de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil, autorizó el nombramiento, para el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 01.

Que en mérito de lo expuesto,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Nombrar con carácter provisional a **CARMEN VIVIANA ARCINIEGAS NAJAR**, identificada con la cédula de ciudadanía número 53.905.530, para desempeñar el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., por el término hasta de cuarenta y cinco (45) días, a partir de la fecha de posesión.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal en que se vaya a reconocer.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

28 MAYO 2013

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá, D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada

Revisó: María Teresa Velandia Fernández –Directora de Talento Humano

Aprobó: David Ballen Hernández – Jefe de Oficina Asesora Jurídica